



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 260-1 /

VISTO :

De conformidad con el acuerdo del Directorio de la Corporación en Sesión N° 2/97 de fecha 21 de marzo de 1997, referido a ascensos de personal académico que ocupan cargos directivos en la administración superior; lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Farmacia en Nota F.N° 179/2002; lo informado por la Dirección de Personal en Nota D.P. N° 2002-247; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el **1° de Agosto de 2002**, al Sr. **CARLOS EDUARDO CALVO MONFIL**, Decano y Profesor Titular de la Facultad de Farmacia, asignándosele el grado A-15 de la escala A de Remuneraciones.
2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.

Transcribese al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Sr. Decano de la Facultad de Farmacia; al Sr. Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 29 de Agosto de 2002.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/rjv.

2001-007